

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Provincia	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Provincia
Mansilla García, Enrique	15 jul 1945	A05AG3181	Teruel	Alonso Portillo, Florencio	11 may 1948	A05AG3217	Guadalajara
Arias Blanco, Lázaro	20 oct 1946	A05AG3182	Málaga	Cava Fernández, Justo	2 nov 1945	A05AG3218	Cáceres
España y Nacenta, Ramón	17 oct 1944	A05AG3183	Huesca	Alonso Portillo, Antonio	8 nov 1944	A05AG3219	Guadalajara
García Rubio, Antonio	23 jun 1946	A05AG3184	Teruel	Fernández García, Manuel	2 ene 1945	A05AG3220	Badajoz
Abajo Dios, Angel	1 dic 1945	A05AG3185	León	Segovia Segovia, Roberto	19 feb 1942	A05AG3221	Avila
Alepuz Ponz, José	22 feb 1948	A05AG3186	Teruel	Rojo Pérez, Eutimio	15 ago 1948	A05AG3222	León
Hernández Rivas, Bienvenido F.	17 ago 1947	A05AG3187	Burgos	Pozo Llamas, Dionisio	17 jun 1946	A05AG3223	León
Garado Martínez, Andrés	5 ene 1942	A05AG3188	Logroño	Sánchez Gómez, Moisés	19 may 1947	A05AG3224	Cáceres
Catalán Corella, Rufino	21 oct 1944	A05AG3189	Logroño	Rico Gómez, Martín	13 feb 1943	A05AG3225	Cáceres
Hinojal Mateos, José Antonio	4 may 1945	A05AG3200	Cáceres	Vaquero Martín, Castor	22 may 1946	A05AG3228	Cáceres
Buitrago Blázquez, Santiago	6 dic 1943	A05AG3201	Pontevedra	Casado Santiago, Hipólito	2 ene 1943	A05AG3227	León
Pabón Troyano, Juan Cristóbal	15 mar 1946	A05AG3202	Granada	Alvarez Castaño, Saúl	10 oct 1935	A05AG3228	Huesca
Núñez Borrego, Laureliano	28 ene 1945	A05AG3203	Málaga	Malavía Ferrer, Julián	17 jul 1948	A05AG3229	Huesca
Belver Martín, Domingo	15 ene 1942	A05AG3204	Burgos	Casarego Fraga, Antonio	14 feb 1948	A05AG3230	Huesca
Pejarín Rodríguez, José Enrique	22 may 1947	A05AG3205	Pontevedra	Marín Sorribas, José María	22 jul 1946	A05AG3231	Huesca
Prada García, Apolinar	18 jul 1942	A05AG3206	Cáceres	González Muñoz, José	21 mar 1946	A05AG3232	Cáceres
Fernández Ferrero, Hilario	6 abr 1946	A05AG3207	Logroño	Ramírez Alonso, Mateo	1 feb 1944	A05AG3233	Salamanca
Marín Sánchez, Severiano	12 dic 1947	A05AG3208	Cáceres	Muñoz Prieto, Escelástico	17 mar 1945	A05AG3234	Badajoz
Rodríguez Fernández, Pedro	3 sep 1944	A05AG3209	Cáceres	Rodríguez Payo, Emilio Gabriel	6 jul 1942	A05AG3235	Pontevedra
Martín Martín, Francisco Javier	2 sep 1948	A05AG3210	Salamanca	Rodríguez Menéndez, Fernando	31 oct 1933	A05AG3238	Oviedo
Alcántara, Díaz, José	22 nov 1942	A05AG3211	Granada	Justicia del Río, Francisco	23 sep 1946	A05AG3237	Malaga
Cruz Palomares, Julián	4 ago 1942	A05AG3212	Salamanca	Fernández González, Eliseo	4 ene 1942	A05AG3238	Huesca
Hernández San Nicolás, Antonio	17 abr 1940	A05AG3213	Granada	Morcillo Moreno, Juan	30 ago 1942	A05AG3239	Burgos
Soriano Pérez, Francisco	24 jul 1948	A05AG3214	Guadalajara	Palacios Andía, José María	16 oct 1945	A05AG3240	Oviedo
Alvarez García, Juan	15 abr 1936	A05AG3215	Granada	López Escalera, Félix	30 jul 1943	A05AG3241	Huesca
Serna López, Angel	1 oct 1945	A05AG3216	Guadalajara	Elvira Trigo, Juan	12 abr 1945	A05AG3242	Huesca

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, debiendo tomar posesión de su destino en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto. Los Delegados provinciales propondrán a la Subsecretaría del Departamento los puestos de trabajo correspondientes a las Secciones provinciales y Jefaturas Provinciales de Organismos Autónomos que, de acuerdo con las plantillas orgánicas, hayan de ser desempeñados por los funcionarios nombrados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de mayo de 1973

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

limo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 1065/1973, de 11 de mayo, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, honorífico, en situación de reserva, al General de División de dicho Ejército y situación don Vicente Gill Mendizábal.*

Por concurrir en el General de División del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Vicente Gill Mendizábal las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla; visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, honorífico, en situación de reserva, con antigüedad del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1066/1973, de 11 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire, honorífico, al General de Brigada del Arma de Aviación, Caballero mutilado permanente, don Emilio Lorenzi de la Vega.*

Por concurrir en el General de Brigada del Arma de Aviación, Caballero mutilado permanente, don Emilio Lorenzi de la Vega las circunstancias y requisitos que determina la disposición común séptima de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo quinto del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla; visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, honorífico, con antigüedad del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 1067/1973, de 11 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada, honorífico, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado, don José Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.*

Por concurrir en el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de retirado, don José Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos las circunstancias y requisitos que

determina la disposición transitoria sexta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada, honorífico, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, con antigüedad del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 3 de mayo de 1973 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Antonio Mesa Betancor.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 210),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad «Electrotecnia» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Antonio Mesa Betancor, nacido el 5 de octubre de 1941, que percibirá la retribución de 75.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los Presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo Autónomo por Decreto 1348/62, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado quien expresará en dicho acto si desea percibir la citada retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*ORDEN de 3 de mayo de 1973 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Emilio Díaz Martín.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 210), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad «Forja y Calderería» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, a don Emilio Díaz Martín, nacido el 9 de mayo de 1934, que percibirá la retribución de 75.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo Autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, quien expresará en dicho acto si desea percibir la citada retribución en concepto de «sueldo» o de «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaría del Departamento por la que se aprueba con carácter definitivo la relación de los funcionarios del Cuerpo de Arquitectos.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido por la resolución de 8 de febrero último (22 marzo 1973) y examinadas las reclamaciones formuladas contra la relación provisional de funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, aprobada por la citada resolución, esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

1.º Rectificar los errores materiales advertidos que a continuación se indican:

Número	
6	Dice: Ramírez, Dampierre, Fernando. Debe decir: Ramírez de Dampierre y Sánchez, Fernando.
82	Dice: Villamanán García, Alfonso. Debe decir: Villamarín García, Alfonso.
135	Dice: Destino: D. P. Girona. Fecha primer nombramiento: 22-may-1966. Debe decir: Destino: D. P. La Coruña. Fecha primer nombramiento: 22-jun-1966.
157	Dice: Fecha primer nombramiento: 29-abr-1967. Debe decir: Fecha primer nombramiento: 21-feb-1969.
158, 159 y 160	Dice: Fecha de primer nombramiento: 21-abr-1967. Debe decir: Fecha de primer nombramiento: 21-feb-1969.
167	Dice: Fecha de nacimiento: 10-abr-1930. Debe decir: Fecha de nacimiento: 10-abr-1938.
184	Dice: Fernández Aller Ruiz, Mariano. Debe decir: Fernández-Aller y Ruiz, Mariano.

2.º Admitir la reclamación formulada por don Francisco Rodríguez Acosta de Irazábal, subsanando la omisión del tiempo de servicios interinos a la Administración que le habían sido reconocidos, con anterioridad, a efectos activos, y en consecuencia insertar en la columna correspondiente el tiempo de siete años y seis meses.

3.º Desestimar las reclamaciones que a continuación se indican por las razones que igualmente se expresan:

a) La formulada por don Jaime Ruiz Ruiz, en orden a que consten en la relación de funcionarios del Cuerpo de Arquitectos los servicios interinos reconocidos a efectos activos por Orden de 12 de enero de 1973, ya que la relación citada está cerrada a 31 de diciembre de 1972, y por tanto con anterioridad a la mencionada Orden de reconocimiento, sin perjuicio de que en la próxima relación de funcionarios pueda recogerse el tiempo indicado.

b) La formulada por don Agustín Bru Zaragoza, en solicitud de que se le computé el tiempo que desempeñó el cargo de Arquitecto Jefe del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Guinea Ecuatorial, petición ya presentada en 1966 y denegada por resolución de esta Subsecretaría de 22 de noviembre del mismo año, en base a dos informes emitidos por la Presidencia del Gobierno, en fechas 19 de octubre y 14 de noviembre de 1966, por no ser de aplicación al personal funcionario de la Administración de la Guinea Ecuatorial los preceptos de la Ley de Retribuciones de 4 de mayo de 1965.

c) Las presentadas por don Manuel Campos Manso, don Carlos Enrique Soria Pérez, don Francisco Javier Gaya Hernández y don Eugenio Casar Estallés, ya que en la relación recurrida se recogen únicamente aquellos servicios interinos a la Administración que ya han sido reconocidos a efectos activos por